

ACTA **ORDINARIA** N° 20 del 17 de JUNIO del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 17 DE JUNIO DEL 2014, A LAS VEINTE HORAS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Ausente con justificación:
Sr. Stevn Bryce Valerio, VOCAL

Agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria número 19 del 27 de mayo del 2013)
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Recursos Humanos.
5. Asuntos de Contratación Administrativa.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves, y Ocampo Rojas.

**ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

**ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

ORDINARIA 19

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número DIECINUEVE.

Se somete a votación y es aprobada por UNANIMIDAD.

### **ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

NOTA –sin número- de fecha 16 de junio del 2014 suscrita por el Ing. Luis Fernández V., de la Asociación Deportiva de Tiro con Arco, mediante la cual presenta propuesta para convenio de enseñanza de dicha disciplina. **Se traslada a la Comisión de Deportes para su respectivo dictamen.**

OFICIO PF-046-06-14 de fecha 4 de junio del 2014 suscrito por el Bach. Diego Aguirre Rojas, encargado del Proceso Financiero, mediante el cual remite informe sobre necesidades de equipamiento a oficiales de seguridad.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADOPTAR LA DECISIÓN INICIAL PARA COMPRA DEL EQUIPO DE RESGUARDO Y SEGURIDAD SEÑALADO MEDIANTE OFICIO PF-046-06-14. A DICHO LISTADO ADICIONESE LA COMPRA DE UN ARMA DE FUEGO, CUYOS TRÁMITES DE REGISTRO DEBERÁ REALIZAR EL CONTRATISTA. DEBERÁ PROCURARSE QUE LOS MATERIALES SEAN SUFICIENTES PARA LOS TRES OFICIALES DE SEGURIDAD.

Ref. acuerdo #0145-14

OFICIO PA-097-06-14 de fecha 6 de junio del 2014 suscrito por la Bach. Astrid Valverde Moreno, encargada del Proceso Administrativo, mediante la cual remite información en relación con estado de trámite del Plan Anual Operativo 2014. **Se toma nota y se archiva.**

OFICIO CD-022-14 de fecha 2 de junio del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual solicita aprobación del pago de inscripción del equipo U20 de baloncesto en torneo federativo por un monto de 20.000 (veinte mil colones) y el pago de los arbitrajes que corresponden a 38.000 (treinta y ocho mil colones) en total.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA AUTORIZAR EGRESO POR UN MONTO DE VEINTE MIL COLONES PARA INSCRIPCIÓN EN CAMPEONATO DE BALONCESTO Y TREINTA Y OCHO MIL COLONES PARA EL PAGO DE LOS RESPECTIVOS ARBITRAJES SEGÚN SE SOLICITA. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

Ref. acuerdo #0146-14

*(Ingresa al salón de sesiones el directivo Chinchilla Arguedas)*

NOTA –sin número- de fecha 3 de junio del 2014 suscrita por el señor Norman Lizarazo González, Entrenador de la disciplina de taekwondo, mediante la cual solicita reintegro por pago de licencia para entrenadores de Juegos Deportivos Nacionales por un monto de 110.000 (ciento diez mil colones exactos) impartida por la Federación Costarricense de Taekwondo.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA AUTORIZAR EGRESO POR UN MONTO DE 110.000 COLONES POR CONCEPTO DE PAGO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA PARA ENTRENADORES DE TAE KWON DO SEGÚN SE SOLICITA. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0147-14

OFICIO CD-025-14 de fecha 9 de junio del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual solicita la compra de 150 medallas acrílicas para evento deportivo de taekwondo a realizarse con motivo de vacaciones de medio año el 6 de julio del 2014.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA

ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA COMPRA DE 150 MEDALLAS ACRÍLICAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0148-14

OFICIO CD-024-14 de fecha 9 de junio del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual solicita aprobar la contratación de servicios de arbitraje para realizar eventos vacacionales en el Estadio Municipal durante las vacaciones de medio año escolares.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARBITRAJE. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0149-14

OFICIO CD-023-14 de fecha 3 de junio del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual solicita la aprobación de proyecto de torneos de fútbol vacacionales. Adjunta presupuesto y detalle.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA COMPRA DE TROFEOS. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. ADICIONESE ESTA CONTRATACIÓN A LA REFERIDA EN EL ACUERDO N°0148-14. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0150-14

OFICIO CD-021-14 de fecha 2 de junio del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual remite respuesta al informe solicitado mediante acuerdo de la Junta Directiva en relación con sus funciones como Coordinador Deportivo y a la vez entrenador de la disciplina de fútbol, y que

le fuera remitido mediante oficio CCDRM-257-05-14. **Se toma nota y se pospone su discusión para la próxima sesión ordinaria.**

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Yo estuve hablando con Steven y si me comentó que si quería que esperáramos a que estuviera presente para discutir el tema del entrenador. No sé, si pudieron ver el correo electrónico que mandó hoy a las siete, voy a leerlo:

*"Hola compañeros un saludo a la distancia -- en mi ausencia justificada el día de hoy para esta junta directiva, alzo la voz para indicarles que la agenda de hoy tiene temas propuestos por mi persona los cuales son muy importantes explicarlos personalmente antes de tomar una decisión a la vez son temas de mi comisión por eso pido que no se tome ningún acuerdo de temas relacionados con mi comisión sin antes yo estar presente y además no tomar alguna decisión con temas o nociones los cuales he puesto en la mesa y no puedo debatir.*

*No es para atrasarnos al contrario - es para tomar las mejores pasos y poder personalmente explicar ciertos temas y criterios que a mi parecer van a ayudar 100% al deporte de Moravia.*

*Lo de los sistemas de ejercicios ya es un tema explicado con antelación y creo para el adulto mayor es necesario tener u. Centro al aire libre de este tipo y no lo considero muy caro más bien está accesible de precio y lo que podría generar en deporte no tendría precio ni cuantificación con la alegría y lo sano que podría ser. Acá en Brasil están por todos lados al igual que en Heredia y se observa Con agrado como se utiliza por todas las generaciones.*

*Espero me haya explicado de la Mejor manera gracias. También quería saber cómo está lo de la palmera en el play de las Américas si ya se informó a la Municipalidad del riesgo que es y si lo pueden cortar?! Gracias (sic)*

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo no tengo inconveniente en que el tema se analice la próxima semana, pero sí que se presente a la sesión.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Lo de la palmera quedó para la Comisión de instalaciones.

OFICIO CD-026-14 de fecha 13 de junio del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual solicita aprobación de transporte para delegación de judo a la zona de La Cruz, Guanacaste para participación en torneo denominado "1er Copa de Judo Esquipulas".

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SEGÚN LA SOLICITUD PLANTEADA MEDIANTE OFICIO CD-026-14. ESTE ACUERDO SE ENCUENTRA SUJETO A QUE EL ENTRENADOR DE LA DISCIPLINA DE JUDO PRESENTE UNA LISTA COMPLETA Y DETALLADA CON EL NOMBRE DE LAS Y LOS **ATLETAS MORAVIANOS** QUE ASISTIRÁN A DICHO TORNEO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0151-14

OFICIO DGA-USI-0469 (05298) de fecha 2 de junio del 2014 suscrito por la Máster Soledad Jiménez Cascante Jeda de la Unidad de Servicios de Información de la Contraloría General de la República, mediante el cual da respuesta al oficio CCDRM-203-05-14 suscrito por el señor Presidente Giancarlo Casasola Chaves, en el que se realizaba consulta sobre el deber de los CCDR de registrar datos en el sistema SIAC. **Se toma nota y se archiva.**

OFICIO DCA-1434 (05237) de fecha 29 de mayo del 2014 suscrito por el Lic. German Brenes Roselló, Gerente de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República mediante el cual da respuesta al oficio CCDRM-194-04-14 suscrito por el señor Presidente Giancarlo Casasola Chaves mediante el cual se solicitó determinar el presupuesto promedio y estrato presupuestario que le corresponden al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia para la adquisición de bienes y servicios no personales.

OFICIO D.I.O.M.M. 226-06-2014 de fecha 13 de junio del 2014 suscrito por el Ing. Iván Arce Vargas, Director de Gestión Técnica-Operativa de la Municipalidad de

Moravia, mediante el cual da respuesta al oficio CCDRM-216-05-14 suscrito por el señor Presidente Giancarlo Casasola Chaves mediante el cual se externó situación de eventual riesgo en las cercanías de camerinos de la cancha de Jardines por motivo de construcción cercana del Centro Diurno del Adulto Mayor. Al respecto el ingeniero Arce Vargas señala que dichos camerinos carecen de canoas y bajantes y sobre lo denunciado que ese despacho tiene anuencia a presentar mejoras al proyecto. **Se traslada copia al Comité Comunal de Deportes y Recreación de la Asociación de Desarrollo Integral de Jardines de Moravia.**

SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Don Orlando nos envió hace unos días un correo electrónico que desea sea transcrito literalmente en esta acta y se procede de conformidad.

*(Con autorización del señor Presidente se transcribe el correo electrónico de fecha 11 de junio del 2014 suscrito por el directivo Alfaro Peña)*

*Señores  
Junta Directiva*

*Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia  
Presente.*

*Estimados compañeros es lamentable, las ausencias constantes para llevar acabo (sic) las sesiones de esta junta, yo personalmente he sacrificado horas de trabajo, en horarios no normales y he llegado a cancelar compromisos, con el fin de que todos participemos, pero a pesar de eso, siempre las justificaciones son las mismas, trabajo o estudio y ya perdí la cuenta de las veces que se ha cambiado el día y la hora de la sesión y seguimos sin funcionar, por falta de quórum o no quedan en firme los acuerdos a su debido tiempo.*

*Por otro lado cabe señalar, que en este momento hay muchas decisiones que debemos tomar con urgencia y muchos funcionarios y personas del cantón que dependen de la labor que llevemos a cabo en esta junta.*

*Tengo plena confianza en ustedes, que harán conciencia y de aquí en adelante se van a tomar más en serio el compromiso que adquirieron, y se van a preocupar más por llegar a las sesiones, como se preocupan por sus horarios de trabajos o estudio.*

*Atentamente,*

*Orlando Alfaro P.*

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: agradezco mucho a don Orlando por su mensaje respetuoso y reflexivo y por este llamado de atención. Reitero mi compromiso con esta Junta Directiva, con el cantón de Moravia y con las personas que dependen de las decisiones que nosotros vayamos a tomar. A nivel personal reafirmo y asumo el compromiso.

LA SEÑORA GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS: Yo también estoy de acuerdo. La semana antepasada estuve muy enferma y la pasada mi animalito casi se muere.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Yo también de acuerdo con lo que dice don Orlando, con la llamada de atención.

#### **ARTÍCULO CUARTO, ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS**

Se conoce OFICIO PA-0104-06-14 de fecha 6 de junio del 2014, suscrito por la Bach. Astrid Valverde Moreno, encargada del Proceso Administrativo, mediante el cual informa que verificados los atestados de los funcionarios de la institución se ha constatado que ninguno participó en concurso interno para llenar la plaza de operativo 2 (oficial de seguridad), razón por la cual se ha convocado a concurso externo N°02-2014. **Se toma nota y se archiva.**

Se conoce OFICIO PA-0103-06-14 de fecha 3 de junio del 2014, suscrito por la Bach. Astrid Valverde Moreno, encargada del Proceso Administrativo, mediante el cual convoca a concurso externo N°02-2014 para ocupar la plaza de operativo 2 (oficial de seguridad) **Se toma nota y se archiva.**

#### **ARTÍCULO QUINTO, ASUNTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**



**RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PROCEDIMIENTO INFRUCTUOSO N°0152-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las veinte horas con cuarenta y seis minutos del diecisiete de junio del dos mil catorce.**

**Considerando:**

- I. Que mediante oficio CCDRM-177-04-14 se adoptó decisión inicial para la compra de implementos de limpieza para vehículo institucional.
- II. Que mediante contratación administrativa N°2014CD-00047-05 "Compra de implementos de limpieza para vehículo" se lleva a cabo concurso para contratar dichos bienes.
- III. Que mediante oficio N° PA-095-05-14, de fecha de 30 de mayo del 2014, suscrito por Astrid Valverde Moreno, en calidad de asistente administrativa informa que al cierre de recepción de ofertas no se recibieron interesados en la contratación, por lo que recomienda declarar infructuoso el concurso.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA CON BASE EN LOS HECHOS EXPUESTOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-00047-05 "COMPRA DE IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULO". EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE AUTORIZA DICHO EGRESO POR CAJA CHICA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LIMPIEZA MENCIONADOS, DADO QUE POR SU TRASCENDENCIA ECONÓMICA RESULTA MÁS FÁCTIBLE ESTE MECANISMO DIRECTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0152-14

**RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PROCEDIMIENTO INFRUCTUOSO N°0153-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las veinte horas con cincuenta minutos del diecisiete de junio del dos mil catorce.**

**Considerando:**

- I. Que mediante oficio CCDRM-097-02-14 se adoptó decisión inicial para la compra de mueble para equipo de sonido.
- II. Que mediante contratación directa número 2014CD-00021-02 "Compra de mueble para audio" se invitó a participar a tres proveedores en la contratación administrativa.
- III. Que no se recibieron ofertas en el plazo fijado por el cartel respectivo.
- IV. Que mediante oficio PA-023-02-14, la señora Astrid Valverde Moreno, del Proceso Administrativo informó que no se recibieron ofertas para dicha contratación.
- V. Que mediante **RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PROCEDIMIENTO INFRUCTUOSO CCDRM-135-03-14** se ordenó nuevamente dar trámite a una nueva contratación.
- VI. Que mediante oficio N° PA-102-06-14, de fecha de 6 de junio del 2014, suscrito por Astrid Valverde Moreno, en calidad de asistente administrativa informa que al cierre de recepción de ofertas no se recibieron interesados en la contratación, por lo que recomienda declarar infructuoso el concurso.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA CON BASE EN LOS HECHOS EXPUESTOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2014CD-00035-03 "COMPRA DE MUEBLE PARA AUDIO". EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE ORDENA UN NUEVO CONCURSO PARA ADQUIRIR EL BIEN DESCRITO. SE INSTUYE AL SUBPROCESO DE PROVEEDURÍA UNIR AL RESPECTIVO CARTEL DE LICITACIÓN LA ADQUISICIÓN DE LA VITRINA DE TROFEOS REFERIDA EN EL ACUERDO N°0112-14. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0153-14

**RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PROCEDIMIENTO DESIERTO N°0154-14. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las veinte horas con cincuenta y nueve minutos del diecisiete de junio del dos mil catorce.**

**Considerando:**

- I. Que mediante oficio CCDRM-176-04-14 se adoptó decisión inicial para la compra de malla ciclón.
- II. Que mediante contratación directa número 2014CD-00040-06 "Compra de malla ciclón" se invitó a participar a los proveedores en la contratación administrativa.
- III. Que se recibió una oferta por parte de la empresa EPOCRON, S.A. en tiempo y forma.
- IV. Que mediante oficio PA-0125-06-14 de fecha 17 de junio del 2014, la señora Astrid Valverde Moreno, del Proceso Administrativo informa que la oferta presentada trasciende el monto presupuestario disponible para dicha contratación por lo cual recomienda declarar desierto el concurso al carecerse de los recursos suficientes para hacer frente al eventual contrato.

Se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA CON BASE EN LOS HECHOS EXPUESTOS SE DECLARA DESIERTO EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA BAJO EXPEDIENTE N°2014CD-00040-06 "COMPRA DE MALLA CICLÓN". NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0154-14

**ARTÍCULO SEXTO. MOCIONES**

**MOCIÓN UNO**

*De: Casasola Chaves*

**Considerando:**

- I. Que la Junta Directiva del Club La Guaria ha dado en donación un equipo de mancuernas para el apoyo a los procesos deportivos que lleva a cabo el Comité.
- II. Que dicha donación es producto de un acto de la más alta solidaridad y responsabilidad social de dicha organización para con esta institución cuyo

propósito firme es fomentar el deporte y la recreación del cantón de Moravia.

- III. Que el día de hoy 17 de junio del 2014 fue recibido dicho equipo de entrenamiento contra la resistencia, materializando así un apoyo que fortalece las relaciones de la empresa privada con la Administración en el desarrollo integral de nuestros atletas.

**Por tanto,**

**Mociono,**

PARA QUE: La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia emita cordial agradecimiento a la Junta Directiva del Club La Guaria por la generosa donación de un equipo de entrenamiento contra la resistencia (mancuernas) y se haga de su conocimiento que este Comité hará uso responsable y eficiente del equipo donado en pro del desarrollo competitivo de nuestros atletas moravianos.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN UNO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0155-14

## **MOCIÓN DOS**

*De: Casasola Chaves*

Considerando:

- I. Que actualmente existe convenio interinstitucional suscrito entre el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia y la Federación Costarricense de Fútbol para el desarrollo del programa de Selecciones Regionales en diversas categorías.
- II. Que el equipo U9 de dicho programa se presentará a competición con otras agrupaciones de las diferentes regiones del país en el cantón de San Carlos, comunidad de La Fortuna en el mes de setiembre del año 2014.

- III. Que para dicha competición no se cuenta con un uniforme distintivo que identifique a los niños del cantón de Moravia y no se cuenta con el financiamiento por parte de los padres de familia para el transporte hasta dicha región.
- IV. Que dicha categoría en el programa de Selecciones Regionales que se desarrolla en el cantón de Moravia ha rendido resultados favorables al crecimiento deportivo integral de los niños y niñas que forman parte.

Por tanto,

Mociono,

PARA QUE: Se adopte decisión inicial para la adquisición de 15 uniformes deportivos (azules con ribetes naranja y blancos, logo de la FEDEFUT y CCDR Moravia) para el equipo de U9 del programa de Selecciones Regionales Moravia y a su vez se adopte decisión inicial para la contratación de servicios de transporte a la zona de La Fortuna, cantón de San Carlos cuyas especificaciones técnicas serán brindadas por el entrenador respectivo para ambas contrataciones.

*(El directivo Casasola Chaves sale del salón de sesiones)*

Se somete a votación y se aprueba con tres votos a favor:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN DOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0156-14

Votan a favor los siguientes directivos: Alfaro Peña, Chinchilla Arguedas y Ocampo Rojas.

*(El directivo Casasola Chaves ingresa al salón de sesiones)*

### **MOCIÓN TRES**

*De: Casasola Chaves*

MOCIONO PARA QUE Todos los acuerdos adoptados en la presente sesión adquieran firmeza inmediata a partir de la aprobación de este acuerdo y así se declaren.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA VEINTE DEL DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR MOCIÓN TRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0157-14

### **ARTÍCULO SÉTIMA, ASUNTOS VARIOS**

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Giancarlo, yo sé que tenes una solución para las luces del Gimnasio, pero me preocupa mucho la situación de las luces. Me da mucha pena ver a la gente devolverse de aquí en las noches porque no hay nada. Lo que nos costó tanto tiempo ver aquí lleno de gente, di ya lo habíamos ordenado.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Hubo problemas con la contratación, es realmente desesperante cuando suceden cosas como las que han sucedido porque el cartel de esta contratación fue un cartel a prueba de balas. Pasé reunido dos semanas con dos ingenieros eléctricos para su elaboración. Vinieron dos ingenieros eléctricos que no participaron en la contratación y coincidían en que tenía que haber una falla en algún lugar del tendido eléctrico. Participó un proveedor al que nosotros habíamos adjudicado. Esta contratación no sólo incluía el arreglo sino además la instalación de electricidad en la sodita y la compra de lámparas para exteriores para mayor seguridad. Ellos mandaron a un técnico a hacer visita hasta después de adjudicados, tenían que empezar a brindar los servicios el lunes, Astrid los estuvo llamando de lunes a jueves y ellos dijeron que no iban a hacer nada hasta que les re adjudicáramos por un monto diferente al que ellos habían ofertado que ahora era cuatro millones ochocientos lo que estaban pidiendo aproximadamente. Porque dicen que mandaron un técnico y se dieron cuenta de que era más de lo que ellos creían. Yo le expliqué al señor que el ya era adjudicatario y que estaba a un día del plazo para empezar los trabajos realizados, es decir, sino iba a empezar a correr la multa. El manifestó verbalmente

que no iba a hacer el trabajo por el monto inicialmente ofertado que si no él se atenía a las consecuencias. Ahora lo que yo quiero explicar a ustedes, para que ustedes comprendan la frustración, es que hay que hacer dos cosas, nosotros no podemos enviar a contratar a un nuevo ingeniero porque está en proceso una contratación, que si ganaran ellos habría un pleito judicial. Nosotros tendríamos que pagarles a esos más a los otros que ya hicieron el otro trabajo. Ahora, que es lo que procede por parte de nosotros, porque ya no cumplieron, que es presentar la denuncia ante el Colegio de Ingenieros, que alguien tiene que hacerlo porque yo realmente no tengo tiempo o rescindir el contrato por mutuo acuerdo. Para la multa se les tiene que hacer un procedimiento del debido proceso, para que ellos manifiesten su defensa y así retener la garantía de cumplimiento de manera inmediata. Esto es una traba todavía, yo los cité a ellos el lunes pasado para rescindir el contrato el lunes pasado y no se presentaron. Voy a solicitar ayuda a la dirección jurídica de la Municipalidad para ver qué se puede hacer.

Se cierra la sesión al ser las veintidós horas con tres minutos.

---

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

---

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA